

EL MODELO COGNITIVO IDEALIZADO DE TAMAÑO Y LA FORMACIÓN DE AUMENTATIVOS Y DIMINUTIVOS EN ESPAÑOL*

FRANCISCO JOSÉ RUIZ DE MENDOZA IBÁÑEZ
Universidad de La Rioja

INTRODUCCIÓN

En este estudio partimos de la existencia de estructuras de conocimiento estables en la mente del ser humano, que obedecen a determinados principios organizativos y que configuran lo que en semántica cognoscitiva se denomina MODELOS COGNOSCITIVOS IDEALIZADOS o MCI. Lakoff (1987) ha distinguido cuatro tipos de MCI: 1) MODELOS PROPOSICIONALES o estructuras de predicados y argumentos; 2) MODELOS METAFÓRICOS (o proyección conceptual entre elementos de dos dominios cognoscitivos separados); 3) MODELOS METONÍMICOS (o proyección conceptual interna a un solo dominio); 4) ESQUEMAS DE IMÁGENES (o representaciones topológicas abstractas, tales como los esquemas de contenedor, camino y orientación espacial, entre otros; véase Johnson, 1987; Lakoff, 1989).

Entre muchas otras características inherentes a los MCI, destacan dos que son de interés para nuestro estudio. La primera de ellas es que participan de diversos modos de interacción, y en este sentido nos interesarán en particular las propuestas sobre integración conceptual de trabajos como los de Fauconnier y Turner (1994, 1996), y Turner y Fauconnier (1995a y 1995b). En cuanto a la segunda característica, como se ha encargado de estudiar el propio Lakoff (1987), un mismo modelo se puede extender mediante la aplicación de principios estructuradores de otro modelo; por ejemplo, la palabra *cerebro* hace

* Este trabajo ha sido financiado por la DGES, proyecto no. PB96-0520, Ministerio de Educación y Cultura, España, y por la Universidad de La Rioja, Vicerrectorado de Investigación, proyecto no. API-97/B18. El autor desea expresar su agradecimiento a la doctora Dalila Fasla por sus valiosas observaciones y sugerencias sobre la versión preliminar de este manuscrito.

referencia, de forma primaria, a un órgano del cuerpo, pero también a la facultad de la inteligencia, mediante una extensión metonímica, como en *Este joven no tiene cerebro*.

No es difícil apreciar la importancia del estudio de la integración conceptual en diversos ámbitos de la semántica, como ocurre con la metáfora y la metonimia. No obstante, el fenómeno llega a otros terrenos, como el de la morfología (véase Turner y Fauconnier, 1995a). En el presente trabajo nos centraremos en analizar cómo interactúa el MCI de 'tamaño' con otros modelos cognoscitivos cuya activación viene guiada por distintas claves léxicas y gramaticales de las expresiones. Descubriremos cómo el proceso de integración conceptual nos ayuda a encontrar y formular, de manera sistemática, los principios que subyacen a la interpretación de expresiones léxicas en cuya morfología se hace uso del MCI de tamaño, más particularmente aquellas en las que intervienen los sufijos aumentativos y diminutivos del español. Este objetivo es interesante, ya que tradicionalmente se ha considerado que el uso e interpretación de estas categorías es un tanto arbitrario y caprichoso, si bien existe cierta tendencia a asignar unos valores significativos más o menos estables a dichos sufijos. Nosotros intentaremos demostrar que no hay nada de incierto en su uso, sino que éste se puede explicar adecuadamente aplicando principios muy bien fundamentados actualmente en la semántica cognoscitiva. Asimismo, debido a que tanto los aumentativos como los diminutivos son tratados normalmente como sufijos derivativos y no flexivos, estableceremos criterios que nos ayudarán a determinar hasta qué punto se pueden considerar como tales; veremos, en este sentido, que los diminutivos en español son categorías prácticamente flexivas, mientras que los aumentativos tienden a compartir más atributos con las categorías derivativas.

1. ALGUNOS MODELOS COGNOSCITIVOS ABSTRACTOS. EL MODELO DE TAMAÑO

Lakoff (1987) tiende a identificar sus MCI proposicionales con los MARCOS de Fillmore (1985) y no se propone una investigación exhaustiva de los mismos. De hecho, Lakoff ha centrado la mayor parte de sus investigaciones más recientes en la teoría de la metáfora (véase, por ejemplo, Lakoff y Johnson, 1980; Lakoff y Turner, 1989; Lakoff, 1993, 1996), con lo que él mismo no llega sino a esbozar su propia visión de lo que es un modelo cognitivo proposicional.

En Ruiz de Mendoza (1996a y 1997) se revisan las propuestas programáticas de Lakoff frente a las más desarrolladas, pero también distintas, del propio Fillmore (por ejemplo, el estudio del marco de *risk* en Fillmore y Atkins, 1994). En dicha revisión se observa que Fillmore soslaya la cuestión de la ESTRUCTURA RADIAL que, como ha observado Lakoff (1987: 91), caracteriza a los modelos proposicionales. Así, en el ejemplo que ofrece Lakoff (1987: 74), la categoría *madre* vendría definida como un grupo (*cluster*) de modelos cognoscitivos que convergen; estos son: 1) el modelo *natal* (la persona que da a luz es la madre); 2) el de *crianza y educación* (la mujer que cría y educa a un niño es la madre del mismo); 3) el *marital* (la esposa del padre es la madre); 4) el *genético* (la mujer que proporciona material genético es la madre); 5) el

genealógico (la madre es el antepasado más cercano del sexo femenino). El grupo convergente de modelos nos proporciona la subcategoría central del modelo, al que se añaden extensiones que representan variantes de la categoría central (por ejemplo, *madre adoptiva, madre de leche, madre soltera, madre trabajadora*). La producción de tales extensiones no viene determinada por reglas, sino que es fruto de la convención, motivada por el modelo central en combinación con unos principios generales; con frecuencia, estos principios son proyecciones metafóricas o metonímicas (por ejemplo, *madre patria, lengua materna*).

La nociones de RADIALIDAD y de EXTENSIÓN CONVENCIONAL serán esenciales para definir el MCI de tamaño, al menos en lo que respecta al uso de aumentativos y diminutivos. Sin embargo, antes de describir el modelo en sí, conviene efectuar una puntualización respecto a su naturaleza. El MCI de madre es un modelo concreto, al igual que otros estudiados de forma típica en la bibliografía referente a la SEMÁNTICA DE MARCOS; ejemplos de estos últimos son el de *restaurante*, el de *comprar y vender* y el de *arriesgar*, entre otros. No obstante, existe un número menor de MCI más abstractos, pero cuya naturaleza es decisiva para comprender multitud de fenómenos semánticos. Consideraremos dos de estos modelos, el de CONTROL y el de COSTE-BENEFICIO, pues intervienen directamente en la configuración del de tamaño, que ofreceremos al final de esta sección.

Según se ha señalado en Ruiz de Mendoza (1998), el MCI de control es crucial para el estudio de la construcción semántica de algunas expresiones en las que interviene lo que Lakoff (1996) ha denominado la METÁFORA DE LA PERSONA DIVIDIDA. En la descripción de dicha metáfora, una persona consta de un SUJETO (o conciencia experimentadora) y de un YO (que representa los aspectos corporales y funcionales de la persona), cuya relación es de inclusión espacial. Algunas de las metáforas del sistema son:

El YO PERDIDO; ejemplo: *Me dejé llevar, Estaba poseído, Perdió el sentido y luego lo recobró.*

El YO DIVIDIDO; ejemplos: *Está luchando consigo mismo. Tiene un conflicto consigo mismo.*

El YO VERDADERO; ejemplos: *No soy yo mismo. Intento encontrarme a mí mismo. A veces surge su verdadero yo y es terrible.*

El YO INTERIOR; ejemplos: *Es dulce por fuera, pero amarga por dentro. Me gustaría saber quién eres de verdad. Pocas veces se muestra como es por dentro.*

El YO AUSENTE; ejemplos: *Está fuera de sí. Siempre anda por las nubes. No tiene los pies en el suelo.*

Es evidente que la noción de control juega un papel importante en la interpretación de las metáforas del YO PERDIDO, el YO DIVIDIDO y el YO AUSENTE.

Podemos describir el MCI de control como sigue (véase Ruiz de Mendoza, 1997b):

MCI DE CONTROL

- a) Una persona controla una entidad o un conjunto de entidades cuando dicha persona puede determinar la conducta de la mencionada entidad o entidades.
- b) Una persona controla un estado de cosas cuando puede determinar la existencia de dicho estado de cosas.
- c) El control que una persona tenga, sobre una entidad o conjunto de entidades, aumenta o disminuye de acuerdo con la ausencia o presencia, respectivamente, de barreras físicas entre la persona y dicha entidad o conjunto de entidades; en este sentido, la distancia se puede entender como un impedimento o barrera física.
- d) El control máximo de una entidad, conjunto de entidades o estado de cosas es normalmente deseable/El control mínimo no es normalmente deseable.

La parte *d)* del modelo se puede considerar como una extensión metonímica basada en nuestra experiencia al interactuar con entidades controlables y no controlables, de tal forma que el control pasa a representar algo positivo y la ausencia de control algo negativo. Las extensiones pasan a formar parte del modelo en sí, dotándolo de estructura radial, pues se basan en aspectos específicos del mismo.

Consideremos la metáfora *Juan está completamente fuera de sí*. En ella se expresa cómo la parte racional de la persona ha perdido totalmente su influencia sobre la corporal-funcional. Esta pérdida de control se relaciona con la parte *c)* del modelo, según lo hemos descrito arriba; por otro lado, la situación se nos muestra como no deseable en virtud de la parte *d)* del modelo.

El MCI de coste-beneficio ha sido definido en Pérez (1996) en relación con la teoría de los actos de habla. La formulación del mismo en el citado trabajo es una versión cognoscitiva de la que en su tiempo diera Leech (1983) al estudiar las escalas pragmáticas que intervienen en la formulación de su PRINCIPIO DE CORTESÍA. Según dicha formulación, que se fundamenta en el supuesto de que las escalas pragmáticas son en sí mismas modelos cognoscitivos, si un estado de cosas es negativo (es decir, costoso) para una persona, es cortés el hecho de modificarlo de forma que resulte positivo (es decir, beneficioso) para dicha persona. Se puede, no obstante, efectuar una descripción más básica y genérica de la parte más relevante del referido MCI:

MCI DE COSTE-BENEFICIO

- a) El estado de cosas resultante de una actividad puede ser (considerado como) beneficioso, perjudicial, o neutro, para otras entidades.
- b) Un estado de cosas beneficioso para una entidad querida es deseable.
- c) Un estado de cosas no beneficioso para una entidad querida no es deseable.
- d) Un estado de cosas perjudicial para una entidad querida no es deseable.
- e) Un estado de cosas no perjudicial para una entidad querida es deseable.

Se debe entender que normas culturales como la relacionada con el PRINCIPIO DE CORTESÍA –enunciada más arriba– se basan en desarrollos de distintos aspectos del modelo básico que acabamos de describir. Así, en consonancia con la parte *d)* del modelo, un estado de cosas negativo para una persona se ha de corregir como indicativo de que dicha persona es querida; por el contrario, se ha de intentar mantener e incluso potenciar un estado de cosas que sea beneficioso para los demás. Podemos considerar que apreciaciones como éstas son extensiones del modelo básico determinadas por la convención cultural.

Aunque hemos enunciado los MCI de control y de coste-beneficio proposicionalmente, es necesario observar que el primero de ellos se apoya para su descripción en la estructura y la lógica de dos esquemas de imágenes, el de CONTENEDOR y el de CAMINO; así, las paredes de un contenedor o la distancia a lo largo de un camino representan barreras físicas al ejercicio del control. Esta dependencia no es casual, sino que proviene de nuestro ámbito empírico, en el que la percepción de imágenes ocupa un lugar primordial. Ocurre de forma muy similar con el MCI ABSTRACTO DE TAMAÑO, del que ofrecemos la siguiente descripción básica:

MCI DE TAMAÑO

- a) Los objetos varían en tamaño, abarcando éste desde dimensiones muy pequeñas a muy grandes.
- b) Un objeto pequeño suele ser más controlable que uno grande.
- c) Un objeto pequeño suele parecer potencialmente menos dañino que uno grande.

A través de la proyección metonímica, basada en los marcos de referencia generados por nuestra interacción con objetos grandes y pequeños, obtenemos las siguientes extensiones que pasan a formar parte del propio modelo:

- d) Los objetos pequeños son controlables y, en la medida en que lo son, pueden percibirse como agradables; de ahí que pasen a representar lo agradable.
- e) Los objetos pequeños son poco importantes, incluso despreciables; en la medida en que lo son, pueden percibirse como desagradables; de ahí que pasen a representar lo desagradable.
- f) Los objetos grandes son poco controlables y pueden causar sensación de desproporción; en la medida en que posean estas características, pueden percibirse como desagradables; de ahí que pasen a representar lo desagradable.
- g) Los objetos grandes son importantes, incluso majestuosos; en la medida en que lo son, pueden percibirse como agradables; de ahí que pasen a representar lo agradable.

Así pues, tanto los objetos pequeños como los grandes pueden producir reacciones emocionales positivas o negativas, si bien por razones muy distintas. Una parte de dichas razones se basa en la lógica de la interacción que se puede establecer entre aquellos rasgos de los modelos de control y de coste-beneficio incorporados en la descripción del de

tamaño. De tal forma, si una entidad se ve como no controlable, lo que es prototípicamente no deseable, entonces se genera un estado de cosas perjudicial para la persona, que tenderá a considerar la entidad como no agradable; sucede, por supuesto, de manera contraria si la entidad se percibe como controlable. Otra parte de las mencionadas razones se basa en la importancia relativa del objeto respecto a la persona; precisamente por ser en principio más fácilmente controlable, un objeto pequeño no parece potencialmente tan dañino como uno grande, si bien la realidad nos muestra múltiples excepciones a lo largo de la experiencia cotidiana. Al no verse como perjudicial, se le resta importancia, hasta tal punto que puede ser ignorado o despreciado. Un objeto grande, por el contrario, aunque no sea controlable, puede percibirse de forma positiva si no se le considera perjudicial y si además nos hace sentir subjetivamente inferiores, despertando en nosotros sentimientos de admiración. Estas peculiaridades del MCI de tamaño nos serán muy útiles a la hora de entender el modo de interacción semántica que se establece entre este modelo y otros al usar aumentativos y diminutivos.

2. INTERACCIÓN CONCEPTUAL

Los MCI se encuentran en constante interacción. Así, una METÁFORA puede poner en relación o bien dos MODELOS PROPOSICIONALES entre sí (por ejemplo, *Juan es un cerdo*, donde la conducta de una persona se entiende en función de la atribuida culturalmente a un tipo de animal), o bien un modelo proposicional con uno o varios ESQUEMAS DE IMÁGENES (por ejemplo, *No me entra en la cabeza*, donde el término *cabeza* se presenta como un contenedor de ideas, una de las cuales intenta forzar su entrada).

Recientemente, Mark Turner y Gilles Fauconnier han dedicado diversos trabajos al estudio de la interacción conceptual, dentro de su teoría, más general, de los ESPACIOS MENTALES. Un espacio mental es un paquete de conocimiento utilizado por el hablante mientras piensa y habla (Turner y Fauconnier, 1995: 184). A modo ilustrativo, consideremos la aplicación de la teoría a la interacción metafórica. En la interpretación de una metáfora se activan al menos cuatro espacios mentales: los espacios FUENTE y META o ESPACIOS DE PROYECCIÓN (*input spaces*), más un ESPACIO GENÉRICO, cuya información permite la correlación entre fuente y meta, y finalmente, un ESPACIO COMBINADO (*blend*), que hereda estructura parcial de los espacios de proyección, aunque también genera la suya propia, que puede no ser consistente en todos sus aspectos con la de éstos.

Tomemos ahora como ejemplo la expresión metafórica *Estaba que echaba humo por las orejas*, referida a una persona llena de ira (véase Turner y Fauconnier, 1995b). La citada metáfora pertenece con otras (por ejemplo, *Está que hierve*, *Va a explotar*) a un grupo de metáforas que se basan en la identificación entre ciertos efectos fisiológicos, visibles y característicos, producidos por la ira, y la situación física en las que un recipiente con líquido en ebullición o un objeto en combustión interna despiden vapor o humo (véase el estudio de este tipo de metáforas en Lakoff, 1987: 380-415). En el modelo tradicional, se diría que hay una proyección del contenedor a la persona, del calor a la

ira, y del vapor o del humo a alguno de los signos de la ira (por ejemplo, la sudoración). Sin embargo, la situación es algo más compleja, pues el dominio meta de la metáfora es doble: por un lado, se explica la reacción emocional de una persona y, por otro, los signos fisiológicos que la acompañan. Existe además cierta irregularidad en el hecho de que, si tenemos una acumulación de humo, éste escapa por cualquier orificio, mientras que la metáfora ha seleccionado la única parte del cuerpo por la que no escapa nada (ni siquiera vapor de agua) de forma visible: las orejas, y no la boca o la nariz; quizá la razón de esto sea que de éstas sí que salen gases y vapor en condiciones normales (como efecto de la respiración), cuando lo que la referida expresión pretende implicar es que el humo es fruto de una reacción interna extraordinaria (la ira). Por otra parte, no existe un correlato preciso del humo en el dominio meta (no sale nada por las orejas para poder establecer la proyección), sino que este rasgo se incorpora directamente desde el dominio fuente –relativo a los objetos que arden por dentro– al espacio combinado.

Peculiaridades como las mencionadas se pueden explicar mejor si admitimos la posibilidad de tener más de dos espacios de proyección (que, en el caso de nuestro ejemplo, son dos espacios meta) así como la de que construir un espacio combinado no se vea demasiado rígidamente condicionado por características muy específicas de los demás espacios de proyección.

Turner y Fauconnier han señalado, en diversos lugares, que el fenómeno de combinación de espacios mentales es un proceso cognoscitivo bastante amplio, pudiendo explicar de forma sencilla, entre otros muchos, fenómenos complejos como la sintaxis de los causativos (Fauconnier y Turner, 1996) y la integración conceptual en el nivel de composición morfológica (Turner y Fauconnier, 1995a). De este último fenómeno, nos dan como ejemplo la acuñación del término *McJobs*, referido a trabajos de poca importancia. Según Turner y Fauconnier, *Mc* evoca el espacio mental de la comida rápida y el empleo en este tipo de negocio; *Jobs*, por su parte, evoca el espacio de la búsqueda de empleo. Ambos tienen elementos en común: trabajadores, patrones, salarios y posibilidades de promoción, entre otros; esto proporciona un espacio genérico que permite la correlación. Ésta, por sí misma, no produce la inferencia central, relativa al tipo de ocupación que supone un puesto en McDonald (falta de prestigio, rutina diaria, ausencia de desafíos y de oportunidades de ascenso). Dicha inferencia se forma en el espacio combinado, cuya estructura interna se construye de forma homogénea al recoger sólo aspectos compatibles de los espacios de proyección.

No es difícil ver las ventajas para la morfología composicional del enfoque de Turner y Fauconnier, pues nos ayuda a explicar qué condiciones se imponen para la combinación de conceptos concretos en una misma unidad léxica, así como cuáles son los significados previsibles a partir de determinados modos de interacción. Nos podríamos preguntar, no obstante, si se puede aplicar el mismo enfoque en los niveles de actividad morfológica no composicional, como sería el caso de la sufijación apreciativa. Los datos que nos proporciona el estudio del aumentativo y del diminutivo en español, como observaremos más adelante, apuntan a que el comportamiento semántico de la sufijación

—ya sea derivativa o flexiva— se basa también en la activación de espacios mentales derivados de MCI abstractos, como el de tamaño. Dedicaremos los siguientes apartados a estudiar cómo se produce este tipo de actividad conceptual en el caso del diminutivo y del aumentativo en español.¹

3. VALORES DEL DIMINUTIVO

En Taylor (1989: 144-149) se estudia el diminutivo desde el punto de vista de la lingüística cognoscitiva. Este autor, tras analizar ejemplos en varias lenguas, pero principalmente el italiano, llega a la conclusión de que el diminutivo es una categoría morfológica polisémica cuyos diversos significados están ligados, por vía metafórica o metonímica, al sentido central de pequeñez física. Así, el diminutivo, según Taylor, tiene cinco usos: 1) afectivo, 2) despectivo, 3) minusvalorativo, 4) aproximativo, 5) intensificador. Por otro lado, siguiendo a otros autores, observa que la expresión de un mismo diminutivo puede, en ocasiones, ser ambigua entre dos significados incompatibles e incluso contradictorios. Trataremos con un poco de detalle las observaciones de Taylor, matizándolas donde convenga de acuerdo con las nuestras propias en secciones anteriores.

Comencemos por los valores del diminutivo. En primer lugar, Taylor relaciona el tamaño pequeño con la actitud de AFECTO, por una parte, y con la CARENCIA DE VALOR, por otra; según su tesis, ambos usos proceden de la misma base empírica en la que se correlaciona mayor valor con mayor tamaño, y menor valor con menor tamaño. Sin embargo, esta explicación no nos revela de dónde puede surgir la actitud de afecto hacia lo que, al tener menor tamaño, tiene menos valor. En nuestra descripción del modelo cognitivo de tamaño, vimos cómo realmente hay dos experiencias distintas: en una la entidad pequeña se percibe como controlable; en la otra como poco importante. En español, es normal asociar el sufijo *-ito* al sentido positivo (por ejemplo, *¡Qué perrito tan bonito!*), y el sufijo *-illo* al negativo (por ejemplo, *Sólo me han dado un trabajillo de poca monta*), si bien existen salvedades a las que luego nos referiremos.

En segundo lugar, Taylor distingue tres valores adicionales, los que hemos denominado MINUSVALORATIVO, APROXIMATIVO e INTENSIFICADOR. El primero, sin embargo, no se diferencia claramente del DESPRECIATIVO propiamente dicho y, respecto a los otros dos, no queda clara su relación con la noción de tamaño. Como ejemplo de minusvalorativo, Taylor ofrece el término italiano *fatterello* ('asunto de poca importancia'), formado a partir de *fatto* ('hecho'). Como ejemplo de despreciativo, aporta el término *tesina* ('tesis de poco valor'), en la misma lengua. Es evidente que ambos usos se reducen al mismo —pues la falta de valor implica una falta de importancia— y que, en conse-

1. Excepto donde se indique expresamente, los ejemplos empleados han sido tomados del español peninsular estándar.

cuencia, se puede hablar de un único significado, fundamentalmente despreciativo, que nosotros asociamos a la parte *e)* del MCI de tamaño.

Por otra parte, Taylor relaciona el DIMINUTIVO APROXIMATIVO con expresiones de cantidad en las que el valor exacto no es relevante y el hablante se excusa por su imprecisión. Como ejemplo, ofrece la palabra italiana *oretta* ('horita'), proveniente de *ora* ('hora'). Si alguien dice que volverá en una *oretta*, estará diciendo que probablemente tardará algo más de una hora, no menos. Falta, no obstante, en esta argumentación enlazar el uso aproximativo con la noción de tamaño, así como explicar la paradoja de por qué un diminutivo puede incrementar una cantidad. Podemos acudir al español, que presenta en este aspecto un uso similar al del italiano. En español, es posible decir *horita*, *minutito*, *segundito* para indicar una cantidad aproximada de tiempo; también se puede usar el sufijo *-illo*, como en *minutillo*, *segundillo*, pero no en **horilla*, quizá por evitar la creación de un homófono de *orilla*, por lo que en *horita* se recogen todos los posibles valores diminutivos. Comparemos:

1. *Espera unos minutitos más, por favor.*

con

2. *No te preocupes, que sólo tardaré un minutillo.*

Pensemos en *-ito* e *-illo*, como sufijos, cada uno de los cuales abre un espacio mental concreto, definido respectivamente por las partes *d)* y *e)* del MCI de tamaño. En (1), se emplea *-ito* para dar a entender al receptor que el espacio de tiempo designado es del agrado del emisor, con lo que, por cortesía, aquél debe concederle dicho espacio y, si hace falta, actuando de forma generosa, algo más. En (2), se emplea *-illo* con el fin de restar importancia a la cantidad de tiempo especificada. Con esto se sugiere al receptor que no debe sentirse perjudicado porque se consuma todo el tiempo solicitado, incluso con un ligero exceso.

Estas implicaciones se forman en el espacio mental combinado, en el que se proyecta conjuntamente información procedente de los MCI de tamaño y de coste-beneficio. Es precisamente la naturaleza especial de este último modelo la que permite llegar a resultados significativos similares utilizando partes opuestas (la afectiva y la despreciativa) del modelo de tamaño. Nótese, asimismo, que sería posible utilizar el diminutivo en *-illo* para (1) y el diminutivo en *-ito* para (2), pero con otro tipo de implicaciones. Así, *Espera unos minutillos más, por favor* se interpretaría como que el hablante no podría entender que el receptor no quisiera esperar; esta implicación procede de la interacción del espacio mental según la cual las cosas pequeñas son poco perjudiciales, con el espacio mental según el cual un estado de cosas no perjudicial es deseable (en este caso para el receptor); es decir, el emisor no está exigiendo, desde su punto de vista, nada muy especial al receptor. *No te preocupes, que sólo tardaré un minutito* sugiere que el emisor no entendería que el receptor se moleste por el tiempo que el primero va a tardar, pues dicho período se presenta como agradable y, por consiguiente, nada costoso.

El análisis de estos ejemplos nos permite ver que quizá no sea exacto categorizar los diminutivos asociados con cantidades como aproximativos, pues la idea de aproximación aparece implicada, como una consecuencia del modelo cognitivo de coste-beneficio, pudiendo así no ser necesaria:

3. *Tardó dos minutitos en encontrar el pendiente, ni un segundo más.*

En (3), el diminutivo únicamente resalta la visión positiva que el hablante tiene de la cantidad de tiempo invertida. No hay idea de aproximación porque éste sólo está refiriendo y valorando lo que sucedió, sin que el receptor se vea en la necesidad de adoptar una actitud respecto a la cantidad de tiempo especificada.

Taylor menciona finalmente el diminutivo como intensificador, citando ejemplos como el del español *igualitos*, que significa ‘exactamente idénticos’, o el del holandés *hartje* ‘el mismísimo corazón o centro de algo’. Sin embargo, más que de un diminutivo de intensificación deberíamos hablar de un diminutivo de intensidad, que se especifica como de mayor o menor grado; por ejemplo, *guapito* podría significar ‘bastante/muy guapo’, mientras que *guapillo* significaría simplemente ‘algo guapo’. Compárense los siguientes ejemplos:

4. *Es un niño muy guapito.*
5. *Muy guapo no es, sólo guapillo.*
6. *?Es un niño muy guapillo.*
7. *?Muy guapo no es, sólo guapito.*

El DIMINUTIVO DE INTENSIDAD NO se aplica a sustantivos, sino a adjetivos (*guapito*, *feíllo*), a adverbios (*prontito*, *tardecito*), a participios (*sentadito*, *calladito*) y a gerundios (*callandito*). En estos casos, *-ito* potencia, pero *-illo* aminora, el efecto subjetivo que produce en el hablante una propiedad, relación o acontecimiento, razón por la cual las oraciones (6) y (7) producen extrañeza. Los dos valores mencionados son también, como en otros casos, el resultado de la activación de los espacios mentales procedentes de las partes *d*) y *e*) del modelo cognitivo de tamaño; de hecho, por medio de *-ito* expresamos que una propiedad, relación o suceso nos resulta agradable, mientras que a través de *-illo* se le resta importancia.

No nos ha de extrañar que este tipo de diminutivo muestre preferencia por las bases no nominales, ya que resulta difícil conceptualizar las entidades en términos de intensidad. Incluso el ejemplo del holandés *hartje*, antes mencionado, no se correspondería tanto con la idea de intensificación como con la de precisión. El corazón de la ciudad es metafóricamente la zona central en la que tienen lugar las actividades esenciales que la dotan de vida. En virtud del diminutivo, este centro se restringe al mínimo indispensable, a lo más esencial, quedando fuera todo lo accesorio. Este tipo de extensión metonímica no se daría en español sin añadir el matiz de agrado que se asocia a la forma en *-ito*.

Así, *Vive en el corazoncito de la ciudad* supone una evaluación positiva por parte del hablante, frente a *Vive en el corazón de la ciudad*, de tono neutro.

En vista de las apreciaciones anteriores, se hace factible pensar que el diminutivo posee dos valores centrales, el afectivo y el despreciativo, siendo todos los demás implicaciones generadas a partir del uso de estos dos en combinación con la estructura conceptual de la base a la que se aplican. Estos dos valores vienen asociados a *-ito* e *-illo*, respectivamente, si bien existen otros sufijos –no particularmente productivos– que, sin cambiar el signo de los mencionados valores, los matizan de una u otra forma. El sufijo *-ete*, por ejemplo, es menos afectivo que *-ito* y su aplicación se restringe a nombres animados y/o relacionados con ocupaciones o profesiones (por ejemplo, *abogadete*, *palacete*, *tenderete*; véase Lang, 1992: 144). El sufijo *-uelo* tiene un carácter en principio algo más peyorativo que *-illo* (compárese *autorcillo* *autorzuelo*), si bien puede recoger el valor de *-illo* en los casos en que éste no se puede combinar con la palabra base (como por ejemplo, *polluelo*, pero no **pollillo*, que resulta cacofónica). Otros sufijos poseen un mayor carácter dialectal, como ocurre con *-ín* (muy extendido en Asturias) e *-ico* (de uso preponderante en Aragón, Andalucía oriental y América central), aunque también se documentan no dialectalmente, siendo ambos de valor relativamente afectivo y juguetón (compárese *pajarito/pajarín*, *solecito/solecico*).

4. VALORES DEL AUMENTATIVO

En español,² los sufijos aumentativos más productivos son *-ón* y *-azo* (ambos afectivos o peyorativos), quedando *-ote* (afectivo pero juguetón) y *-udo* (peyorativo) en un segundo plano de importancia. Nos centraremos, por tanto, en los dos primeros.

Existen fundamentalmente dos valores del aumentativo, cuya razón de ser estriba en las partes *f)* y *g)* del modelo cognitivo de tamaño. Sin embargo, no se produce, al contrario de lo que sucede con los diminutivos, una asociación específica de un tipo de sufijo con un valor determinado. Así, podemos decir:

8. ¡Menudo perrazo (más imponente)!

9. Me atacó un perrazo (horrible).

donde se mezclan el sentido evaluativo, positivo en (8) y negativo en (9), con el de tamaño. Sí que existe una cierta especialización de la posibilidad de combinación de los sufijos con las bases correspondientes, motivada –como en el caso de los diminutivos– por factores de eufonía (cf. *camionazo*, pero no **camionón*; *cacición*, pero no **cazicazo*) y por la capacidad de *-ón* para crear adjetivos deverbativos fácilmente sustantivables (por ejemplo, *copiar-copión*, *empollar-empollón*, *fisgar-fisgón*), frente a la de *-azo*, que interviene en la

2. El autor se refiere, sin duda, al español peninsular que no a otros dialectos del español. (Nota del editor).

formación de sustantivos abstractos que designan la acción o el efecto causado por la misma a partir de sustantivos concretos (por ejemplo, *hacha-hachazo*, *golpe-golpazo*).

En ocasiones, una misma palabra base admite los dos sufijos, con una especialización de significado. Así, *cabezón* se refiere a una ‘cabeza físicamente grande y desagradable’, en aplicación de la parte *f*) del modelo de tamaño (como en *Tiene un cabezón desproporcionado respecto al resto del cuerpo*), o designa metonímicamente una ‘inteligencia impresionante’, como en *Tiene un cabezón impresionante para las matemáticas*, en virtud de la parte *g*) del modelo. En cambio, un *cabezazo* es un ‘fuerte golpe con la cabeza’, significado al que es evidente que también se llega por vía metonímica. En el caso de la base *cabeza*, el sufijo *-ón* abre un espacio mental relativo a sus cualidades, primariamente físicas y, por extensión, intelectuales; el sufijo *-azo*, por el contrario, invoca un ESPACIO MENTAL SITUACIONAL (esto es, alguien usa la cabeza para dar un golpe) del que luego sólo se enfoca una parte (es decir, los efectos del golpe; cf. *un fuerte/doloroso/dañino cabezazo*).

Otros aumentativos que operan cognoscitivamente de manera similar a la de *cabezazo* son: *golpazo*, *martillazo*, *mazazo*, *besazo*, *rodillazo*, *espadazo*. En estos ejemplos, excepto en los dos últimos, es imposible la formación del aumentativo en *-ón*, o bien porque no son entidades susceptibles de aumentar o disminuir su tamaño (*golpe*) o bien porque se perciben principalmente como entidades instrumentales de una acción (*martillo*, *mazo*). En el supuesto de que se dé esta última circunstancia, existe la posibilidad de invocar la parte *f*) del MCI de tamaño mediante una parametrización léxica, oracional o contextual del adjetivo *gran*: *Nos amenazaba con un (horrible) gran martillo que sostenía en alto con su mano derecha* (véase el diferente efecto de *Nos amenazaba con un martillo grande*, donde únicamente se hace referencia al tamaño objetivo, pero no a la percepción subjetiva negativa del mismo). En otros derivados aumentativos, como *pata-dón*, es el sufijo *-ón* el que potencia el efecto designado por la palabra base; esto sucede cuando la base léxica no admite el sufijo en *-azo*.

5. TIPOS DE INTERACCIÓN

Comúnmente se piensa en los aumentativos y diminutivos como categorías un tanto arbitrarias. Así, al menos se desprende de algunos planteamientos como el de Amado Alonso, para quien cada diminutivo es “como un torzal de diversas fuerzas espirituales en cuya forma y colorido ha predominado una de las vetas” (Alonso, 1967: 188). A ello contribuyen la fuerte variación dialectal, los problemas de combinación fonológica del sufijo con ciertas bases y la resistencia a producir homófonos (recuérdese la imposibilidad de **horilla* debido a la colisión con el término *orilla*) entre otros factores (véase Lázaro, 1976; Lang, 1992). Como hemos visto en algunos ejemplos, cuando sólo existe la posibilidad de utilizar un sufijo con una determinada base léxica, éste puede recoger más de un valor en su combinación con dicha palabra.

Otras irregularidades, que son las que nos ocuparán seguidamente, no son de origen meramente formal y parecen afectar a las cualidades semánticas del aumentativo y del diminutivo en un mismo dialecto. En ciertos casos, puede dar la impresión de que hay cierta arbitrariedad en el uso afectivo y despectivo de *-ito* e *-illo*, pues en ocasiones el primero se usa en sentido negativo y el segundo en sentido positivo. Consideremos los siguientes ejemplos:

10. *Estuvieron hablando toda la tarde, al calorcillo (?calorcito) de la lumbre.*³
11. *¡Vaya calorcito (*calorcillo) que ha hecho este verano!*
12. *¡Vaya calorazo que ha hecho este verano!*
13. *Hacía un calorcito muy agradable en aquella isla.*

En (10) y en (13), *calorcillo* y *calorcito* tienen tono afectivo; en (11) y en (12), *calorcito* y *calorazo* expresan el desagrado del hablante, si bien en (11) es más fuerte el tono de queja. Un examen superficial de estos ejemplos podría llevarnos a pensar erróneamente que existe arbitrariedad en la asignación de un valor u otro a estos sufijos; después de todo, *-ito* es sobre todo afectivo e *-illo* despectivo, por lo que (10) y (11) parecerían excepciones y quedaría por explicar, a la vista de (12), en qué consiste la diferencia entre usar un diminutivo y un aumentativo de forma despectiva. Sin embargo, si estudiamos las características de la interacción entre los modelos cognoscitivos implicados, observamos que hay un alto grado de regularidad. Así, el calor atmosférico puede ser positivo si no es demasiado elevado, circunstancia en la que se vuelve molesto; esto explica el valor negativo de (12) y el valor positivo de (10), en donde se aplica el efecto atenuador de la parte *e*) del MCI de tamaño. En (13), por su parte, el uso del término *calorcito* no conlleva necesariamente que la temperatura fuera baja en la isla, pero sí que existe una evaluación positiva de la misma por parte del hablante, aplicándose la parte *d*) del referido MCI. El tono de queja de (11) procede de la ironía que se genera en el espacio combinado: en principio, el sufijo *-ito* activa el espacio mental, según el cual los objetos pequeños son controlables y agradables, véase el ejemplo (13); así, el estado de cosas descrito debería ser agradable para el hablante, situación que es imposible por el propio contenido semántico del resto de la oración.

Tomemos ahora otros dos ejemplos:

14. *¡Venga, dame un pastelito!*
15. *¡Venga, dame un pastelillo!*

Tanto (14) como (15) constituyen peticiones cuya fuerza impositiva aparece atenuada por el uso del diminutivo; desde el punto de vista ilocutivo, los dos enunciados

3. Los juicios de gramaticalidad que aporta el autor en relación con *-ito* e *-illo* son válidos exclusivamente para el dialecto del español peninsular. La consideración de otros dialectos es objeto que rebasa los fines de este trabajo. (Nota del editor).

constituyen una petición mitigada. Sin embargo, se llega a este valor por caminos distintos. En (14), el emisor expresa que el pastel designado es de su agrado, por lo que, en función del MCI de coste-beneficio, el receptor debería procurárselo. En (15), el emisor sugiere que lo que pide es de poca importancia, por lo que no debería ser gravoso para el receptor el hecho de que se lo proporcionara al emisor. Así pues, es el proceso de integración de diferentes espacios mentales en el espacio combinado lo que, en este caso, explica satisfactoriamente que dos sufijos distintos produzcan un mismo efecto.

De forma inversa, un mismo sufijo puede usarse con distintos valores. Consideremos estos dos ejemplos:

16. *¡He comprado unos pastelitos riquísimos!*

17. *¡Vaya con los pastelitos que me vendió ayer! Eran malísimos.*

En (16), el hablante expresa su deleite personal; en (17), expresa una queja. La razón de este doble valor es que el sufijo *-ito* sólo sirve para intensificar los aspectos positivos o negativos que la expresión asigna al referente de la base léxica; estos aspectos son positivos en (16), pero negativos en (17). Es decir, la palabra *pastelitos* mantiene su valor afectivo que luego viene confirmado o es cancelado por el resto del contexto comunicativo. Se puede observar que en (17), al igual que en el anterior ejemplo (11), existe un cierto tono irónico unido al de queja. La expresión implica que los pasteles eran supuestamente buenos y, por tanto, susceptibles de ser denominados *pastelitos*.

La situación interpretativa es diferente cuando se trata de los sufijos aumentativos, debido a que, como ya hemos mencionado, no existe una clara especialización de significados para *-ón* y *-azo*. Ni siquiera es obligado usar un sufijo para expresar el aspecto evaluativo del modelo cognitivo de tamaño, pues se puede recurrir al adjetivo premodificador *gran* o al posmodificador *grande*, si bien la segunda solución puede ser ambigua. Así, *Es un gran hombre* hace referencia a una persona de cualidades humanas excepcionales y admirables, en consonancia con la parte g) del MCI de tamaño. En cambio, *Es un hombre grande* resulta ambiguo: podría equivaler a *Es un gran hombre* pero se refiere normalmente al tamaño físico.

Así pues, lo que existe es una cierta preferencia de cada base por un tipo de solución aumentativa. La solución analítica con *gran* o *grande* parece ser la normal en el caso de sustantivos abstractos (*un gran logro, una gran aventura*), o de sustantivos concretos que designan entidades, ya sean animadas o no, que puedan evaluarse positivamente o negativamente (*un gran caballo de carreras, un gran filósofo, una gran espada, un gran cobarde, un gran mentiroso*). Si la entidad no aparece como evaluada, *gran* designa únicamente tamaño: la expresión *una gran roca* normalmente se referirá al tamaño, si bien no es imposible la interpretación evaluativa en el contexto adecuado.

El adjetivo *gran* activa o bien la parte f) o la g) del modelo cognitivo de tamaño, dependiendo de cómo se perciba axiológicamente el sustantivo al que se modifica; si se cumplen las condiciones mencionadas arriba, no hace referencia al tamaño. En esto se

diferencia de los sufijos *-ón* y *-azo*, que normalmente amalgaman la noción de gran tamaño junto con el sentimiento que éste despierta en el hablante; a este respecto, *-azo* suele ser más ambivalente que *-ón*. Así pues, si se aplica a palabras que, en principio, son axiológicamente neutras, sólo las dota de contenido evaluativo mediante la PARAMETRIZACIÓN léxica, lingüística o situacional: por ejemplo, *barbaza* necesita parametrizarse contextualmente o bien entrar a formar parte de construcciones como la exclamativa *¡Vaya barbaza!*, o de combinaciones con adjetivos, como en *una barbaza imponente/horrible*. Sin embargo, si la base tiene sentido positivo o negativo, *-azo* refuerza uno u otro valor: *acentazo, bochornazo, broncazo, calambrazo, gripazo, pelmazo* (negativo); pero *buenazo, cochazo, golazo, gustazo, partidazo, solazo* (positivo). Aparte de esto, *-azo*, como ya apuntamos, crea sustantivos de efecto de acción, que pueden ser positivos (*espaldarazo*), negativos (*navajazo*) o neutros (*vistazo*), según lo sea la propia acción.

El sufijo *-ón* no se aplica de forma tan indistinta. Como ha observado Gooch (1970: 10), cuando se usa para formar nombres o adjetivos que describen tipos de persona, tiene sentido peyorativo: *matón, preguntón, respondón*; pero cuando se usa con palabras favorables, refuerza su valor positivo (por ejemplo, *simpaticón*, si bien existe un cierto matiz de crítica latente que en este ejemplo implicaría –frente a *simpático*– que la persona de la que se habla es quizá demasiado fácil de tratar). No obstante, Gooch (*ibid.*) piensa que existe una irregularidad en algunos casos de uso; por ejemplo, *sinvergonzón* (o *sinvergüenzón*) atenúa el valor negativo de *sinvergüenza*, en vez de acentuarlo. Podemos explicar esta aparente irregularidad de la siguiente manera: *sinvergüenza* no puede combinarse con el sufijo *-azo* pero sí que admite la formación analítica *gran sinvergüenza*, con un significado normalmente negativo en consonancia con la tendencia de la formación analítica a no cambiar el signo del valor convencionalmente atribuido a la base léxica; esto hace que el sufijo *-ón* no recoja esta posibilidad y aplique únicamente la parte g) del modelo cognitivo de tamaño. La inferencia central que produce la palabra *sinvergonzón* nace de la integración de varios espacios mentales: uno, en el que un *sinvergüenza* se ve como una ‘persona potencialmente dañina’; otro, según el que se percibe como una ‘persona pícara admirable por su ingenio’; y un tercer espacio, activado por el sufijo *-ón*, de acuerdo con el cual una entidad grande es importante y puede ser admirada. La interacción del tercer espacio mental con el primero no es posible, pues sería contradictoria, por lo que el espacio combinado admitirá sólo la del segundo y tercer espacios. Como el primer espacio mental, aunque quede en un segundo plano, sigue latente, el espacio combinado nos sugiere que básicamente la persona a la que se aplica el término *sinvergonzón* es potencialmente dañina, si bien de una forma que es subjetivamente atractiva.

Curiosamente, se puede lograr un efecto significativo muy similar en virtud del diminutivo en *-illo*, como en las palabras *diablillo* y *granujilla*. Aquí, los espacios mentales que activan las bases léxicas son fundamentalmente los mismos que en el caso de *sinvergonzón*. La diferencia la establece el espacio mental abierto por el sufijo diminutivo, que en este caso es la parte e) del MCI de tamaño. Este espacio interacciona, a diferencia de lo que ocurría en el caso de *sinvergonzón*, con aquel según el cual una persona

pícaro es potencialmente dañina, restándole importancia; el espacio mental según el cual un pícaro es alguien admirable queda relegado a un papel secundario. La integración resultante produce un efecto muy similar al logrado mediante el aumentativo en *-ón* en nuestro ejemplo antes citado, aunque utilizándose diferentes modos de integración en el espacio combinado.

6. FLEXIÓN O DERIVACIÓN

Efectuaremos, finalmente, un breve apunte respecto a las cualidades flexivas o derivativas de los sufijos aumentativos y diminutivos que hemos tratado en las secciones anteriores. Bertinetto (1995: 11-12) ha resumido las diferencias fundamentales, que exponemos a continuación:

- 1) La FLEXIÓN tiene que ver principalmente con la estructura morfosintáctica, y tiende a ser regular y productiva; en cuanto a la derivación, ésta no interfiere directamente con la sintaxis o, en caso afirmativo, se ocupa básicamente de las relaciones paradigmáticas y no de las sintagmáticas. Así, determina la selección de una categoría nominal, adjetiva o verbal según sea adecuado (por ejemplo, *persuasión* en vez de *persuadir* o *persuasivo*).
- 2) La DERIVACIÓN es mucho más idiosincrática y suele presentar irregularidades puesto que no todos los posibles sufijos pueden combinarse con una misma raíz; por ejemplo, se puede decir *llegada* pero no **llegamiento*.
- 3) Con frecuencia, la relación semántica entre la raíz y las voces derivadas se hace impredecible (compárese *emerger/emergencia*, cuya relación no es transparente, con *tener/tenencia*, cuya relación sí lo es).

Normalmente se considera que los diminutivos son categorías derivativas, aunque algunas de sus propiedades son flexivas; por ejemplo, de acuerdo con el criterio 1) de los tres citados anteriormente, no alteran la categoría gramatical de la base léxica; asimismo, presentan un alto grado de regularidad y productividad en algunas lenguas, en consonancia con el criterio (2), como es el caso del español y del italiano (véase Bertinetto, 1995: 13; Lang, 1992: 126). En un trabajo reciente (Ruiz de Mendoza, 1996b), se efectúa un análisis del diminutivo básicamente en dos lenguas, en inglés y en español, como modelos respectivos de la expresión analítica y sintética de esta categoría gramatical. En dicho trabajo se observa que, independientemente del modo de expresión, el diminutivo no restringe la referencia del término al que se aplica, y no modifica la categoría gramatical de la base ni su función gramatical (a diferencia de, por ejemplo, los sufijos comparativos, que conllevan un aumento de la valencia cuantitativa, o número de argumentos, de la base léxica). Por tanto, cumple una función preferentemente gramatical, razón por la cual se puede considerar una categoría prácticamente flexiva. Respecto al tercero de los criterios señalados para distinguir derivación de flexión, hemos podido demostrar, en nuestro tratamiento del tema, que los diminutivos son semánticamente

mucho más predecibles de lo que con frecuencia se ha supuesto, propiedad que los aproxima asimismo a las categorías flexivas.

Es distinto el caso de los sufijos aumentativos; éstos, como ya vimos, pueden alterar la categoría gramatical de la base, con la que entran en combinación de forma más restringida (son muy pocos los casos en que una misma base acepta y permite el contraste entre varios sufijos aumentativos distintos). Esto les haría asemejarse más bien a sufijos derivativos que a flexivos. Sin embargo, hemos visto que son sufijos semánticamente transparentes, en el sentido de que permiten predecir, de acuerdo con el tipo de interacción conceptual que promueven, el significado resultante de su uso. Este hecho les otorgaría un cierto carácter flexivo. No obstante, el criterio de transparencia es, como hemos visto, menos definitorio que los otros, por lo que podemos clasificar estos sufijos como fundamentalmente derivativos. Esta afirmación viene reforzada por el hecho de la especialización del adjetivo *gran* como palabra gramatical (al estilo de *little* en inglés y *petit* en francés; véase al respecto Ruiz de Mendoza, 1996b), hecho que ya hemos tratado en una sección anterior, lo que ha sido completamente innecesario en el caso del diminutivo (a diferencia de *little* y *petit*, *pequeño* no se puede usar como palabra gramatical en español).

Así pues, la diferencia entre derivación y flexión –por lo que respecta al aumentativo y al diminutivo– es una cuestión de grado en la que se conjugan diversas variables; debido a esta circunstancia, no parece acertado clasificar los diversos sufijos aumentativos y diminutivos como similares desde el punto de vista gramatical. Sí es admisible, en cambio, clasificarlos conjuntamente en lo que concierne a su dimensión semántica, que viene establecida por los diversos espacios mentales que se pueden activar a partir del MCI de tamaño.

7. CONCLUSIÓN

Al principio de este trabajo nos proponíamos como objetivo mostrar el funcionamiento –como categorías cognoscitivas– de los sufijos aumentativos y diminutivos del español. Hemos podido apreciar que, lejos de exhibir un comportamiento inmotivado –como con frecuencia se ha supuesto–, ambos modos de sufijación apreciativa se rigen por reglas definidas, aunque complejas. Para ello nos ha sido necesario explorar el modelo cognitivo idealizado de tamaño, punto de referencia esencial para describir las distintas posibilidades de interacción conceptual en que los mencionados sufijos participan desde el punto de vista evaluativo. Finalmente, nuestra descripción del comportamiento semántico de los sufijos aumentativos y diminutivos nos ha hecho posible determinar su naturaleza morfológica fundamental.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, A. 1967. "Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos". En A. Alonso, *Estudios Lingüísticos: Temas Españoles*. 3ª ed. Madrid: Gredos, 161-189.

- Bertinetto, P. M. 1995. "Compositionality and Non-compositionality in Morphology". *Crossdisciplinary Approaches to Morphology*. Eds. W. U. Dressler y C. Burani. Viena: Österreichischen Akademie der Wissenschaften. 9-36.
- Fauconnier, G. y M. Turner. 1994. "Conceptual Projection and Middle Spaces". UCSD: Department of Cognitive Science Technical Report 9401. San Diego. [Documento de Internet en <http://cogsci.ucsd.edu> y <http://www.wam.umd.edu/~mturn>].
- Fauconnier, G. y M. Turner. 1996. "Blending as a Central Process of Grammar". *Conceptual Structure, Discourse and Language*. Ed. A. Goldberg. Stanford, CA: CSLI. 113-130.
- Fillmore, Ch. y B.T.S. Atkins. 1994. "Starting Where Dictionaries Stop: The Challenge of Corpus Lexicography". *Computational Approaches to the Lexicon*. Eds. B.T.S. Atkins y A. Zampolli. Oxford: Oxford University Press. 349-393.
- Fillmore, Ch. 1985. "Frames and the Semantics of Understanding". *Quaderni di Semantica*, vol. VI, no.2: 222-254.
- Gooch, A. 1970. *Diminutive, Augmentative and Pejorative Suffixes in Modern Spanish. A Guide to Their Use and Meaning*. 2ª ed. Oxford: Pergamon Press.
- Goossens, L. 1990. "Metaphonymy: the Interaction of Metaphor and Metonymy in Expressions for Linguistics Action". *Cognitive Linguistics* 1-3: 323-340.
- Johnson, M. 1987. *The Body in the Mind. The Bodily Basis of Meaning, Imagination and Reason*. Chicago: University of Chicago Press.
- Lakoff, G. y M. Johnson. 1980. *Metaphors We Live By*. Chicago: Chicago University Press.
- Lakoff, G. y M. Turner. 1989. *More than Cool Reason. A Field Guide to Poetic Metaphor*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Lakoff, G. 1987. *Women, Fire, and Dangerous Things: What Categories Reveal About the Mind*. Chicago: University of Chicago Press.
- Lakoff, G. 1993. "The Contemporary Theory of Metaphor". *Metaphor and Thought*, 2ª ed. Ed. A. Ortony. Cambridge: Cambridge University Press. 202-251.
- Lakoff, G. 1989. "Some Empirical Results about the Nature of Concepts". *Mind & Language* 4, nos. 1 y 2: 103-129.
- Lakoff, G. 1996. "Sorry, I'm Not Myself Today: the metaphor system for conceptualizing the self". *Spaces, Worlds and Grammar*. Eds. G. Fauconnier y E. Sweetser. Chicago: University of Chicago Press. 91-123.
- Lang, M. F. 1992. *Formación de palabras en español. Morfología derivativa productiva en el léxico moderno*. Madrid: Cátedra.
- Lázaro Mora, F. A. 1976. "Compatibilidad entre lexemas nominales y sufijos diminutivos". *Boletín Instituto Caro y Cuervo*, XXXI, 41-57.
- Leech, G.. 1983. *Principles of Pragmatics*. Nueva York: Longman.
- Pérez Hernández, L. 1996. "The Cognition of Requests", *Estudios Ingleses de la Universidad Complutense* 4: 189-208. Servicio de Publicaciones UCM, Madrid.

- Ruiz de Mendoza Ibáñez, F. J. 1996a. "Semantic Networks in Conceptual Structure". *Epos. Revista de Filología* XII: 339-356. Madrid: UNED.
- Ruiz de Mendoza Ibáñez, F. J. 1996b. "Some Notes on the Grammatical Status of the Spanish *-Ito/-Illo* Diminutives and their Translation into English". *Pragmalingüística* 3-4 (1995-1996): 155-172. Universidad de Cádiz.
- Ruiz de Mendoza Ibáñez, F. J. 1997. "On 'Relational Frames': The Case of 'Risk' Revisited". *Alfinge* 9: 399-410. Universidad de Córdoba.
- Ruiz de Mendoza Ibáñez, F. J. 1998. "On the Nature of Blending as a Cognitive Phenomenon". *Journal of Pragmatics* 30: 259-274.
- Taylor, J. R., 1989. *Linguistic Categorization. Prototypes in Linguistic Theory*. Oxford: Clarendon Paperbacks, 2^a ed. 1995.
- Turner, M. y G. Fauconnier. 1995a. "Conceptual Integration and Formal Expression". *Metaphor and Symbolic Activity* 10: 183-204.
- Turner, M. y G. Fauconnier. 1995b. "Blending and Metaphor". *Cognitive Aspects of Metaphor*. Eds. Y. Shen y A. Kasher. Londres: Routledge-Kegan Paul (volumen en preparación).